AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.070.877	CONTRATO No.	391- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ENTRE 1 DE OCTUBRE 31 OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Para el mes de octubre se acompañó y asesoró el proceso de formulación de los proyectos productivos individuales, de los cuales **(10)** fueron remitidos al GSE y se componen de **(10)** participantes dando cumplimiento para el total de PPI a radicar para el mes en mención y también dando cumplimiento a la meta de rpoyección anual 2022 con relación a **(141)** PER con gestion de proyectos; se realizaron los ajustes de **(13)** PPI que presentaron requerimientos de ajustes radicados en el 2022, los cuales fueron enviados al grupo de sostenibilidad económica; así como también se realiza la consolidación de seguimientos pendientes de proyectos productivos Individuales además de revisión de Actas de Entrega de Bienes e Insumos (AEBIE).
2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	En octubre se continúa realizando seguimiento a los **(32)** participantes que componen **(30)** proyectos productivos que fueron seleccionados en el convenio **ECOPETROL - CREAME**, que integran participantes de Reincorporación, Reintegración y del proceso de Justicia y Paz, en esta tercera fase recibirán asesoría y se entregará a casa PPI una solución empresarial por valor de **($ 5.000.00)** representados en activos productivos, de acuerdo al plan de inversión establecido. Por otro lado, se realiza seguimiento a los **(28)** proyectos seleccionados por la Secretaría Social de la Gobernación del Meta, y quienes cuentan con una partida de aproximadamente $ ($ **2.000.000).**
3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	Para el mes en curso, en articulación con el programa ECOPETROL EMPRENDE 2022, se realiza la gestión del taller de habilidades financieras, espacio de formación de formadores, dirigida a los profesionales del GT.
4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo disposiciones de enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza seguimiento en la entrega de los activos productivos por parte de CODES, a las iniciativas ASOCELESTE y a la ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS POR LA PAZ, equivalente a $ 32.000.000, para cada proyecto; se realiza la consolidación y reemplazo de los (115) Proyectos Productivos Individuales, que se beneficiaran de la asistencia técnica por parte del operador ASOPROACOL; así como también se participa en la reunión presencial con OIM - Escuela Galán, donde se generaron una serie de recomendaciones con respecto a la gestión realizada por el operador, en pro de generar mejoras en el proceso, por otro lado se realiza visita a los proyectos.
5 .Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	Se generaron visitas para asesoría y acompañamiento en temas administración, lineamientos estratégicos, procesos internos, costos, mercadeo y ventas, a **(19)** proyectos productivos Individuales y **(2)** iniciativas asociativas, ubicados en los municipios,Grandada, Lejanias, Puerto Lopez y El castillo, los cuales recibieron recomendaciones para mejorar sus procesos productivos, en su gran mayoría se trabajó en la estructuración de los costos de producción, de ventas, precio al público y márgenes de contribución.
6. Apoyar a la coordinación del grupo territorial en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Se envia a la alcaldia de Puerto Lopez, las fichas técnicas de los requerimientos solicitados de acuerdo en el plan de inversión para los **(15)** PPI, ubicados en este municipio, en referencia al programa que está desarrollando el gobierno local, que consiste en fortalecer los proyectos productivos de personas firmantes de paz que se encuentran en la zona.
7.Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se articulo con la Alcaldia de Granada, para dar apoyo tecnico a la iniciativa de gallinas ponedoras ubicada en Lejanias, la cual es integrada por **(15)** mujeres del proceso de reincorporación, en esta se realizó el dia **(7)** de octubre y se generarón las respectivas recomendaciones en cuento a sanidad animal, manejo de instalaciones, y sistema de alimentación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.070.877	CONTRATO No.	391- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ENTRE 1 DE OCTUBRE 31 OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Con el fin de avanzar en la estrategia de trabajo con actores externos, se continua realizando con la CCV- Cámara de Comercio de Villavicencio la incorporación de los proyectos productivos individuales y colectivos, a jornadas de capacitación virtual y presencial de acuerdo a la oferta institucional, así como también en la participación de redes de proveeduría, mercados campesinos y ruedas de negocios.
9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Consolidé la información que se solicitó desde el grupo de sostenibilidad económica, coordinación territorial y corresponsabilidad, referente al número y estado actualizados de los Proyectos productivos Individuales que fueron desembolsados hasta el mes de octubre .
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se gestiona ante el INVIMA, una solicitud de transferencia -relacionada con la Resolución 2674 a población de proyectos productivos colectivos e individuales, que realizan transformación para la producción de productos dirigidos al consumo humano.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las actividades establecidas en el contrato

JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co